

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0054217/2014

CORDOBA,

2 9 OCT 2014

### VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. María del Pilar PEDRO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes-en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, a fin de participar y presentar un trabajo en el XXVIII Annual Meeting, Chilean Society For Cell Biology, a desarrollarse en Puerto Varas, Chile;

#### ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

### **CONSIDERANDO:**

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Lic. María del Pilar PEDRO (Legajo 50.354), en representación de esta Facultad, a participar y presentar un trabajo en el XXVIII Annual Meeting, Chilean Society For Cell Biology, a desarrollarse en Puerto Varas, Chile; y en consecuencia otorgarle licencia con goce de haberes a partir del 25-10-2014 y hasta el día 31-10-2014; encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

**Artículo 2º**.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

**RESOLUCION N°:** 

Prof. Dr. VICTOR STRIEL MORON Secretario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC S-UNIVERSITATIONAL DE

1347 - A8CU

Prof. Dr. GUSTAVO A. MABRANDO DECANO Fac. de Ciencias Químicas-UNC